

## COMUNICADO DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que las incidencias funcionales asociadas al proceso de envío de escritos registradas entre el viernes 16 de diciembre y el martes 20 de diciembre fueron solucionadas con la nueva versión del día 21 de diciembre.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas  
Tecnologías de Justicia